

CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 43,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2016.

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 43, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

*Acta Número 43
Honorable Congreso del Estado
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional
Segundo Año Legislativo
Primer Periodo Ordinario*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 21 veintiuno de septiembre de 2016 dos mil dieciséis. Presidencia del Diputado Pascual Sigala Páez. Siendo las 8:18 ocho horas, con dieciocho minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 42, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016. II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016. III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS, A FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A RECONOCER EL VALOR DE LAS LENGUAS Y CULTURAS INDÍGENAS. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS PODERES LEGISLATIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A HOMOLOGAR LA LEGISLACIÓN PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES INCLUIDO EL DELITO DE FEMINICIDIO CONTEMPLADO EN LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y EN EL CÓDIGO PENAL FEDERAL. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE LEGISLEN EN MATERIA DE VIOLENCIA OSTÉTRICA. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES PARA QUE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE SUS RESPECTIVOS PORTALES WEB ESTÉN ACTUALIZADOS, SEAN COMPENSIBLES, AMIGABLES Y DE FÁCIL ACCESO PARA TODOS LOS USUARIOS. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS GOBIERNOS, LEGISLATURAS Y TRIBUNALES DE LAS 32 ENTIDADES

FEDERATIVAS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES IMPLEMENTEN MECANISMOS DE GOBIERNO, PARLAMENTO O TRIBUNAL ABIERTO, CON EL PROPÓSITO DE SEGUIR EMPODERANDO A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE REMITAN UN INFORME SOBRE LAS ADECUACIONES REALIZADAS A SUS RESPECTIVAS LEGISLACIONES, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. X. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS CONGRESOS ESTATALES A LEGISLAR EN MATERIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO, A FIN DE CUMPLIR CON LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO. XI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES PARA QUE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SUS OFICINAS Y RECINTOS LEGISLATIVOS SEAN SUSTENTABLES, A EFECTO DE AYUDAR EN EL MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE, CON EL FIN DE PROTEGER Y CONSERVAR NUESTROS RECURSOS NATURALES. XII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE A ESTA SOBERANÍA RECOMENDACIÓN GENERAL 27/2016, SOBRE EL DERECHO A LA CONSULTA PREVIA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA. XIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO LEGAL DEL AÑO 2016. XIV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. ROLANDO GONZÁLEZ CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS, MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DEL C. RUBÉN CHÁVEZ MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO. XV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C. ADOLFO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE EN VIRTUD DE LA AUSENCIA DE LA C. DELFINA JARAMILLO MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO, SE TOMÓ PROTESTA A LA C. BLANCA ESTELA VALDIOLIVAR GONZÁLEZ. XVI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEM REMITE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL SE CALIFICA Y DECLARA LA VALIDEZ DE LA CONSULTA INDÍGENA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO PICHÁTARO, MUNICIPIO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN. XVII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEM REMITE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE DICHO ÓRGANO, POR EL QUE SE DETERMINA EL DESTINO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE SANCIONES ECONÓMICAS DERIVADAS DE INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS SUJETOS DE RESPONSABILIDAD, COMO RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS Y ESPECIALES. XVIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL

ESTADO Y LOS MUNICIPIOS. XIX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6, 50 FRACCIÓN VII Y 52 FRACCIÓN IV Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. XX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA HACEN DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA, EL ACUERDO TOMADO EN RELACIÓN A LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS DE LOS 113 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. XXI. LECTURA DE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE AL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 153, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 94 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. XXII. LECTURA DE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE AL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 157, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS DECRETOS 201, 231 Y 351, APROBADOS POR LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 13 Y 17; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 21, DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XVII BIS, DEL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA UN ORGANISMO PÚBLICO INTERMUNICIPAL DENOMINADO «SISTEMA INTERMUNICIPAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA REGIÓN DE LA CIÉNEGA», PRESENTADA POR LOS CC. PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DE SAHUAYO, JIQUILPAN, VENUSTIANO CARRANZA Y PAJACUARÁN, MICHOACÁN. XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, IRREVOCABLE Y CONTINGENTE, CON ALGUNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, RESPECTO AL PROYECTO INTEGRAL DE RESCATE DE LA ZONA NORTE DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MORELIA, PRESENTADA POR EL INGENIERO ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO. XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULO 12 BIS, 32 FRACCIÓN XI Y 50 BIS A LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 66 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELOÍSA BERBER ZERMEÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXX. LECTURA

DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXXI. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES. XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL DOCTOR SALVADOR JARA GUERRERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN TURISMO. XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, INFORME A LA BREVEDAD A ESTA SOBERANÍA, RESPECTO DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE TURISMO, Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS MODIFICACIONES A SU BANDO DE GOBIERNO, REGLAMENTOS, PRESUPUESTOS DE EGRESOS, PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA EN EL MUNICIPIO PARA QUE SE INTEGREN LAS MODIFICACIONES EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO Y DE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES. XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, SE SUMA A LAS ACCIONES QUE SE LLEVEN A CABO PARA EL RESCATE, LA REMEDIACIÓN, EL MEJORAMIENTO Y PERMANENTE CONSERVACIÓN DEL LAGO DE CHÁPALA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 30 DÍAS REMITA A ESTA SOBERANÍA EL PLAN DE ACCIÓN SOBRE LAS ÁREAS NATURALES AFECTADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DEL C. JUAN FRANCISCO VILLANUEVA MORA, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 8° FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMO-

NIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y JURISDICCIONAL. XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A EFECTO DE QUE DESTITUYA DE MANERA INMEDIATA AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL DEPORTE, ALFREDO CASTILLO CERVANTES, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA QUE SE INCLUYA AL ESTADO DE MICHOACÁN, EN EL PAQUETE DE APOYO FINANCIERO PARA EMPRESAS Y COMERCIOS AFECTADOS POR LA COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XLII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XLIII. LECTURA DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR EL CIUDADANO MARCOS JOEL VERA TERRAZAS, EN CONTRA DE LOS CC. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE Y PATRICIA RAMÍREZ DEL VALLE, EX PRESIDENTE MUNICIPAL Y EX PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN. XLIV. LECTURA DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR LAS CIUDADANAS YOLANDA CÁRDENAS ANAYA, MA. DEL PILAR VIVANCO RÍOS Y YOLANDA VIVANCO RÍOS, EN CONTRA DE LA C. ROSA HILDA ABASCAL RODRÍGUEZ, Y EL CIUDADANO JOSÉ LUIS MAGAÑA BARBOSA EX PRESIDENTA MUNICIPAL Y EX OFICIAL MAYOR, RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 42 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 14 catorce de septiembre de 2016, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 15 quince de septiembre de 2016, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su

lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Segunda Sesión Solemne celebrada el día 15 quince de septiembre de 2016, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite Punto de Acuerdo mediante el cual, se exhorta al Instituto Nacional de Lenguas, a Fortalecer las Políticas Públicas Tendientes a reconocer el valor de las Lenguas y Culturas Indígenas; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Pueblos Indígenas, para conocimiento y trámite conducente. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite Punto de Acuerdo mediante el cual, exhorta a los Poderes Legislativos de las Entidades Federativas a Homologar la Legislación para prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de Violencia Contra las Mujeres, incluidos el Delito de Femicidio y la Violencia Femicidia, contemplados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite conducente. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite Punto de Acuerdo mediante el cual, se exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas, para que Legislen en materia de Violencia Obstétrica; finalizada la lectura, el Presidente ordeno su turno a las comisiones de Igualdad de Género; y de Salud y Asistencia Social, para conocimiento y trámite conducente. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente ins-

truyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite Punto de Acuerdo mediante el cual, exhorta a los congresos locales para que lleven a cabo las acciones necesarias, a fin de que sus respectivos Portales Web estén actualizados, sean comprensibles amigables y de fácil acceso para todos los usuarios; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para conocimiento. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Senador Roberto Gil Zuarth Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite Punto de Acuerdo mediante el cual, exhorta a los gobiernos, legislaturas y tribunales de las 32 entidades federativas para que en el ámbito de sus facultades implementen mecanismos de gobierno, parlamento o tribunal abierto, con el propósito de seguir empoderando a la ciudadanía en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su conocimiento y tramite conducente. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Senador Roberto Gil Zuarth Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite Punto de Acuerdo mediante el cual, exhorta a los congresos de las entidades federativas para que remitan un informe sobre las adecuaciones realizadas a sus respectivas legislaciones, en materia de Derechos Humanos; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y tramite conducente. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite Punto de Acuerdo mediante el cual, exhorta a los Congresos Estatales a Legislar en materia de Adaptación y Mitigación en materia de cambio climático; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente para su conocimiento y tramite conducente. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite Punto de Acuerdo mediante el cual, exhorta a los congresos locales para que implementen las acciones necesarias para que sus oficinas y recintos legislativos sean sustentables, a efecto de ayudar en

el mejoramiento del ambiente; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite a esta Soberanía recomendación general 27/2016, sobre el derecho a la consulta previa de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la República Mexicana; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; de Pueblos Indígenas; y de Fortalecimiento y Límites Territoriales, para su conocimiento. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, remite el Informe correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Legal del Año 2016; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para su remisión al Órgano Técnico Fiscalizador. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Lic. Rolando González Chávez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Marcos Castellanos, Michoacán, informa a esta Soberanía de la solicitud de licencia por tiempo indefinido del C. Rubén Chávez Martínez, Síndico Municipal de dicho Ayuntamiento; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para conocimiento y trámite conducente. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el C. Adolfo Rodríguez Sánchez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán, informa a esta Soberanía que en virtud de la ausencia de la C. Delfina Jaramillo Martínez, Síndico Municipal de dicho Ayuntamiento, se tomó protesta a la C. Blanca Estela Valdiolivar González; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para conocimiento. En atención del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Lic. Luis Manuel Torres Delgado, Secretario Ejecutivo del IEM remite acuerdo por medio del cual, se califica y declara la validez de la consulta indígena en la comunidad de San Francisco Pichátaro, Municipio de Tingambato, Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; de Pueblos Indígenas; de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; de Hacienda y Deuda Pública e Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y trámite

conducente. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Lic. Luis Manuel Torres Delgado, Secretario Ejecutivo del IEM remite acuerdo del Consejo General de dicho órgano, por el que se determina el destino de los Recursos Obtenidos por la Aplicación de Sanciones Económicas Derivadas de Infracciones Cometidas por los sujetos de Responsabilidad; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Diputada Yarabí Ávila González, Presidenta de la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán, remite los informes Trimestrales del Seguimiento de Actividades del Estado y los Municipios; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual, la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, Presidenta de la Comisión de Educación, solicita prórroga para dictaminar la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 6, 50 fracción VII y 52 fracción IV y se adiciona el artículo 19 bis de la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica, la solicitud presentada, preguntando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se concede la prórroga solicitada por la Diputada Xochitl Gabriela Ruíz González, Presidenta de la Comisión de Educación. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, los diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política hacen del conocimiento de esta Soberanía, el acuerdo tomado en relación a las Iniciativas de Leyes de Ingresos de los 113 Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado enterado y que las iniciativas de las Leyes de Ingresos fueran turnadas a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Declaratoria correspondiente al Decreto

Legislativo número 153, mediante el cual se reforma el artículo 94 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó que se remitiera el Decreto Legislativo 153, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y publicación, de conformidad con el Artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Declaratoria correspondiente al Decreto Legislativo número 157, mediante el cual se reforma el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó que fuera remitido el Decreto Legislativo 157, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y publicación, de conformidad con el Artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de los Decretos 201, 231 y 351, aprobados por la Septuagésima Primera Legislatura, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, el Presidente ordeno su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura de la Iniciativa de Decreto por el cual, se reforman los artículos 13 y 17; y se adiciona el artículo 21 de la Ley Reglamentaria de la fracción XVII bis, del artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se crea un Organismo Público Intermunicipal denominado «Sistema Intermunicipal de Recolección, Manejo, Tratamiento y Disposición final de residuos sólidos urbanos en la Región de la Ciénega», presentada por los CC. Presidentes Municipales de los municipios de Sahuayo, Jiquilpan, Venustiano Carranza y Pajacuarán, Michoacán y solicitó a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, Vicepresidenta de la Mesa Directiva, ocupar la Presidencia; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigési-

mo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual solicita se autorice al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, la contratación de un crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente, con alguna Institución de Crédito del Sistema Financiero Mexicano respecto al proyecto integral de rescate de la Zona Norte del Centro Histórico de la Ciudad de Morelia, presentada por el Ingeniero Alfonso Jesús Martínez Alcázar, Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su lugar el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, pidió copia de esa solicitud de crédito del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, de igual forma solicitaron, un duplicado los diputados Roberto Carlos López García y Mario Armando Mendoza Guzmán; a lo que, la Presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, atender las peticiones. En desahogo del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Raymundo Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículo 12 bis, 32 fracción XI y 50 bis a la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares las diputadas Eloísa Berber Zermeño, Rosalía Miranda Arévalo, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Socorro de la Luz Quintana León, pidieron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó al Legislador presentador si aceptaba; contestando el Diputado Raymundo Arreola Ortega, que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Igualdad de Género; y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, la Presidenta pidió al Diputado Pascual Sigala Páez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva. En atención del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Eloísa Berber Zermeño, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 47 de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, se adiciona la fracción V, al artículo 66 y se reforma el artículo 67 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Turismo, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Raymundo Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos

artículos de la Ley de Catastro del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Bernardo Corona Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la iniciativa presentada. En desahogo del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaria de primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual, se adiciona la fracción I Bis al artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente declaró que toda vez que se había dado su primera lectura al dictamen, se devolviera a las comisiones dictaminadoras, para su posterior lectura, discusión y votación, de conformidad con el artículo 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado. En atención del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual, se adiciona el Título Décimo Segundo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz a favor del dictamen al Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutida, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el decreto mediante el cual se adiciona el Título Décimo Segundo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo»; y

ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Turismo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Turismo»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual, se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo para que gire instrucciones al Secretario de Finanzas y Administración e informe a la brevedad a esta Soberanía, respecto de la recaudación obtenida por concepto del impuesto sobre servicios de hospedaje; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo para que gire instrucciones al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado e informe a la brevedad posible a esta Soberanía, respecto de la recaudación obtenida por concepto del impuesto sobre servicios de hospedaje»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la

Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a los Ayuntamientos y Concejos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo, para que en ejercicio de sus atribuciones realicen las modificaciones a su bando de Gobierno, reglamentos, Presupuestos de Egresos, Plan Municipal de Desarrollo, Circulares y demás disposiciones administrativas de observancia en el Municipio para que se integren las modificaciones en materia de Desindexación del Salario; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a los Ayuntamientos y Concejos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo, para que en ejercicio de sus atribuciones realicen las modificaciones a su bando de Gobierno, reglamentos, Presupuestos de Egresos, Plan Municipal de Desarrollo, Circulares y demás disposiciones administrativas de observancia en el Municipio para que se integren las modificaciones en materia de Desindexación del Salario y de la Reforma Política de la Ciudad de México»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual la Septuagésima Tercera Legislatura, se suma a las acciones que se lleven a cabo para el rescate, la remediación, el mejoramiento y permanente conservación del Lago de Chapala; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo, a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutida, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la for-

ma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual la Septuagésima Tercera Legislatura, se suma a las acciones que se lleven a cabo para el rescate, la remediación, el mejoramiento y permanente conservación del Lago de Chapala»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual, se desecha la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en un término no mayor a 30 días remita a esta Soberanía el plan de acción sobre las áreas naturales afectadas por los incendios forestales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se desecha la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en un término no mayor a 30 días remita a esta Soberanía el plan de acción sobre las áreas naturales afectadas por los incendios forestales»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, desde su lugar la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, solicitó a la Diputada Rosalía Miranda Arévalo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, si podría remitir una copia de los resultados o del Plan de acción que habían presentado en la reunión del 17 de mayo; contestando la Diputada Rosalía Miranda Arévalo, que sí y preguntó que si dirigido a ella en lo particular o a la fracción de su Grupo del Partido del Trabajo; manifestando la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, que a la fracción de su grupo; de igual forma, el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, solicitó una copia de los resultados o del Plan de acción que habían presentado en la reunión del 17 de mayo; contestando la Diputada Rosalía Miranda Arévalo, que expediría las copias. En atención del Trigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Denuncia de Juicio Políti-

co presentada en contra del C. Juan Francisco Villanueva Mora, Presidente del H. Ayuntamiento de Gabriel Zamora, Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada en contra del C. Juan Francisco Villanueva Mora, Presidente del H. Ayuntamiento de Gabriel Zamora, Michoacán»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual, se ordena el archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 8° fracción XIX de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado Michoacán y sus Municipios; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se ordena el archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 8° fracción XIX de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Cuadragésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que destituya de manera inmediata al Director de la Comisión Nacional del Deporte, Alfredo Castillo Cervantes; al término de la interven-

ción, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que se les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 20 veinte votos a favor, 14 catorce votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: desechado, no se considera de urgente y obvia resolución y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación; de Jóvenes y Deporte para estudio análisis y dictamen. En atención del Cuadragésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada María Macarena Chávez Flores, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo federal, para que instruya a la Secretaría de Economía para que se incluya al Estado de Michoacán, en el paquete de apoyo financiero para empresas y comercios afectados por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y solicitó al Diputado Héctor Gómez Trujillo, ocupar la Segunda Secretaría; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, desde su lugar la Diputada Eloísa Berber Zermeño, solicitó en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, adherirse a la Propuesta de Acuerdo de la Diputada María Macarena Chávez Flores; de igual forma, el Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, pidió adherirse a la Propuesta; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada María Macarena Chávez Flores, si aceptaba; contestando ella que sí; posteriormente, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que se les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 1 un voto en contra, y 1 una abstención; acto posterior, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirvie-

ra manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 1 un voto en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo federal, para que instruya a la Secretaría de Economía para que se incluya al Estado de Michoacán, en el paquete de apoyo financiero para empresas y comercios afectados por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Cuadragésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente retiró ese punto, a petición de su proponente la Diputada Rosalía Miranda Arévalo. En atención del Cuadragésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Denuncia de Juicio Político presentada por el Ciudadano Marcos Joel Vera Terrazas, en contra del Ex Presidente Municipal y Ex Presidenta del DIF Municipal, del H. Ayuntamiento de Zitacuaro, Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, para que determinen la procedencia de la denuncia, de conformidad por lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios. En atención del Cuadragésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Denuncia de Juicio Político presentada por las ciudadanas Yolanda Cárdenas Anaya, Ma. del Pilar Vivanco Ríos y Yolanda Vivanco Ríos, en contra de la ex Presidenta Municipal y ex Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán; al término de la lectura, la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, desde su lugar hizo una moción referente a la Denuncia de Juicio Político y que la Comisión a la cual fuera turnado diera el adecuado procedimiento al proceso y se resolviera con prontitud como lo recomienda la Comisión de Derechos Humanos; acto seguido, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, para que determinen la procedencia de la denuncia, de conformidad por lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:11 catorce horas, con once minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcantar Baca

Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, Corona Martínez Juan Bernardo, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique.

Presidente

Dip. Pascual Sigala Páez

Primera Secretaría

Dip. Wilfrido Lázaro Medina

Segunda Secretaría

Dip. María Macarena Chávez Flores

Tercera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx